



## Ayuntamiento de Campillos

### DECRETO.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección para crear una Bolsa de Trabajo para contratación temporal para el desempeño del puesto de BALDEADORES Y SERVICIOS OPERATIVOS EN GENERAL DE CALLES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2020-1223, de fecha 29 de octubre de 2020.

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

#### Admitidos/as:

1. Polvara, Juan Jose
2. Avilés Valencia, Eva
3. Garcia Poley, Aurelio Jose
4. Mora Ordoñez, Maria Nieves
5. Olmo Oliva, Marta
6. Barrios Ortega, Ismael
7. Leal Armero, Maria Asunción
8. Perez Jiménez, Jhoanna
9. Escribano Rengel, Virginia
10. Berdún Izquierdo, Javier
11. Carballo Ordoñez, Maria del Pilar
12. Sanchez Amaya, Ester
13. Royán Gallardo, Juan Pedro
14. Royán Gallardo, Maria Carmen
15. Montero Escribano, Paloma
16. Siles de la Iglesia, Monserrat
17. Fuentes Amador, Dolores
18. Prados Barrios, Manuel
19. Mora Ríos, Dolores

#### Excluidas/os:

Ninguno.

#### Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

**Segundo.-** Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y página Web Municipal [www.campillos.es](http://www.campillos.es)

En Campillos a fecha de firma electrónica.

El Alcalde  
Francisco Guerrero Cuadrado.

**Ayuntamiento de Campillos**

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105

